

Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021 REALIZADO DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL BLACKBOARD LEARN.

La Directora abre la sesión a las 9:15 horas con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la comisión para una nueva corrección de uno de los portafolios finales de la asignatura “Las Artes Plásticas en la Educación Infantil”.

Se ha recibido la petición, presentada en tiempo y forma, de una nueva corrección de un portafolio de una asignatura del Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica. Dado que no había ninguna comisión aprobada en Consejo de Departamento la Coordinadora del Área realiza la siguiente propuesta de comisión:

Presidenta: [REDACTED]

Secretario: [REDACTED]

Vocal: [REDACTED]

Representante de alumnado: [REDACTED]

Suplentes:

[REDACTED]

[REDACTED] (Didáctica de la Expresión Musical)

[REDACTED] (Didáctica de la Expresión Musical)

La Directora abre un turno de palabra sin haber intervenciones por parte de los miembros de Consejo de Departamento. La Directora recuerda el procedimiento a seguir en el caso de que algún miembro del Consejo de Departamento desee solicitar la votación. No hay solicitudes al respecto.



Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la renovación accidental de la Coordinación del Área Didáctica y Organización Escolar.

La coordinadora del Área de DOE, la profesora [REDACTED], está de baja laboral, por lo que el Área propone como sustitución de la misma, hasta que se produzca el alta laboral, a la profesora [REDACTED].

La Directora abre un turno de palabra, no se hace uso del mismo.

La Directora recuerda el procedimiento a seguir en el caso de que algún miembro del Consejo de Departamento desee solicitar la votación. No hay solicitudes al respecto.

Se aprueba por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:20 horas del día 3 de febrero de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 3 de febrero de 2021

V.º B.º DIRECTORA

D.ª [REDACTED]

SECRETARIA

D.ª [REDACTED]